

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/TRIMS/N/1/TTO/1

15 de abril de 1996

(96-1334)

Comité de Medidas en materia de Inversiones
relacionadas con el Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1
DEL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO SOBRE LAS
MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES
RELACIONADAS CON EL COMERCIO

Trinidad y Tabago

Se ha recibido de la Misión Permanente de Trinidad y Tabago la siguiente comunicación, de fecha 1º de abril de 1996.

En relación con el párrafo 1 del artículo 5 del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio, deseo informarle de que Trinidad y Tabago no tiene ninguna ley o reglamento que no esté en conformidad con el Acuerdo.